

A 35 años: Nada ni nadie está olvidado

Este 28 y 29 de marzo se cumplen 35 años del secuestro y posterior asesinato de los tres profesionales del partido Comunista: Santiago Nattino, Manuel Guerrero y Jose Manuel Parada, quienes fueron degollados vivos por efectivos de Carabineros, en el marco de la sangrienta represión de la Dictadura de Pinochet.

Respecto al simbolismo de esta fecha, donde en pocos días fueron ejecutados además los hermanos Vergara, Paulina Aguirre y Oscar Fuentes los primeros días de abril, la presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos Alicia Lira señaló que pese al freno social que representa esta pandemia del Coronavirus, esto no ha impedido que se siga recodando con afecto a los tres mártires de la represión.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/03/LIRA-1.mp3>

La dirigente de los DD.HH. advirtió que el crimen y la crueldad ejercida en contra de los tres profesionales del partido Comunista en 1985 y tal como ocurrió con otros activistas sociales, refleja la forma en que impuso su voluntad la tiranía de Pinochet.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/03/LIRA-2.mp3>

Alicia Lira lamentó que a 30 años del advenimiento de la democracia, aun persiste un principio de justicia en la medida

de lo posible, lo cual a su juicio, es una burla para los familiares de la víctimas del terrorismo de Estado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/03/LIRA-3.mp3>

Consignar que Santiago Nattino, Manuel Guerrero y José Manuel Parada fueron secuestrados a fines de marzo de 1985 por agentes de la Dirección de Comunicaciones de Carabineros. El 30 de marzo, camino a Quilicura, frente al fundo «El Retiro», y cerca del aeropuerto Pudahuel, los cuerpos de los profesionales fueron encontrados degollados y con signos de tortura. Sólo cuatro meses más tarde, la investigación realizada por el juez José Cánovas Robles condujo a la detención de dos coroneles, un comandante, dos capitanes y dos oficiales de Carabineros. El 2 de agosto de 1985, el caso provocó la dimisión del entonces General Director de Carabineros y Miembro de la Junta militar César Mendoza.

